

Repensando las articulaciones entre experiencias represivas y experiencias militantes: Walter Calamita, de la Unidad Penitenciaria 4 a la “opción” italiana (Argentina, 1974-1983)

Silvina Inés Jensen*
María Lorena Montero**

El ascenso de Juan Domingo Perón a la presidencia de la nación argentina en octubre de 1973 se produjo en un contexto complejo signado por un “altísimo nivel de movilización social y obrera que sobrepasaba los cuadros de contención del peronismo”; por “la presencia de organizaciones armadas revolucionarias, peronistas y marxistas, que continuaron con las acciones de secuestros, atentados y toma de unidades militares” y por el “conflicto interno entre diferentes líneas de peronismo”. En respuesta a esa situación general se inició un paulatino proceso de “cercenamiento de libertades civiles y de fuerte persecución política” (Franco, 2012, p. 90).

Tras la muerte de Perón en julio de 1974 la espiral de violencia política se intensificó, aunque direccionándose de forma prioritaria al “combate contra la subversión”. En septiembre de 1974, el Congreso aprobaba la Ley n° 20.840 de Seguridad Nacional que reprimía “actividades subversivas” y en noviembre de ese año se declaraba el estado de sitio que se mantuvo hasta las vísperas de las elecciones democráticas de 1983.

* Profesora asociada del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en Buenos Aires, e investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). E-mail: sjensen@criba.edu.ar.

** Becaria postdoctoral del Conicet y doctora en Historia por la UNS, institución en la que además es docente ordinaria de grado. E-mail: lorenamonter@gmail.com.

Entre 1974 y 1976 fueron aprobadas un conjunto de normas y disposiciones que “crearon los instrumentos jurídicos esenciales de la represión en cuanto a la suspensión de garantías del Estado de derecho, la instauración de la vaguedad jurídica de las nuevas figuras delictivas y la consiguiente expansión ilimitada del universo de lo peligroso y del poder estatal sobre aquello que se consideraba una amenaza para la nación” (Franco, 2012, p. 92).

Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el régimen militar se valió de no pocos de los instrumentos normativos-punitivos aprobados en el bienio previo, aunque hizo de la represión una estructura bifronte (pública y clandestina, legal/legalizada e ilegal) que tuvo como seña de identidad a “la desaparición forzada de personas”. Tecnología represiva que parafraseando a Emilio Crenzel, supuso el secuestro de personas, su reclusión en centros clandestinos de detención, su tortura sistemática, su mayoritaria eliminación física, el ocultamiento de sus cuerpos y la negación oficial de toda responsabilidad en estas prácticas (Crenzel, 2010, p. 94).

La reconstrucción de los sujetos, modalidades y prácticas represivas durante la última dictadura militar argentina (1976-1983) en sus especificidades y en lo que revelan de la articulación entre lo legal y lo clandestino ha convocado el interés de la historia reciente. En los últimos años, esa investigación ha prestado especial atención a la comprensión de dinámicas locales de la represión, intentando matizar, complejizar y poner en tensión un relato historiográfico nacional que sólo proyectaba lo sucedido en la capital del Estado al conjunto del país (Águila, 2008).

De forma paralela y a la luz del “hallazgo” de registros del accionar represivo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad durante la vigencia del estado de excepción, emergen indagaciones que empiezan a desnudar la lógica del aparato punitivo no sólo en sus dimensiones represivas, sino también administrativas y burocráticas. Estas investigaciones nutridas por los materiales conservados en los llamados “archivos de la represión” (Da Silva Catela, 2002; Nazar, 2007) no sólo han puesto en discusión nuevos problemas y alumbrado facetas inexploradas del entramado represivo, sino que están permitiendo tensar interpretaciones basadas en lo que ha sido la aproximación preferente (cuando no excluyente) sobre el pasado reciente: aquella fundada en la recuperación de las memorias de los represaliados.

Asimismo, el campo ha alcanzado un momento de acumulación de trabajos empíricos que habilita la discusión de otros modos de pensar y escribir que contemplen los profusos vínculos entre distintas prácticas represivas

y espacios militantes. En este orden, la indagación sistemática de los vasos comunicantes que enlazan prisión política y destierro se presenta como un promisorio terreno a explorar.

De cara a reponer los vínculos entre estos dos subcampos historiográficos que han avanzado hasta el presente por carriles relativamente separados, se impone el desafío de analizar los cruces y articulaciones entre cárcel y exilio, de modo de ofrecer una mirada más compleja y comprehensiva de las historias de la militancia y la represión en distintas escalas y atenta a fuentes tan diversas como las memorias de los protagonistas, los registros burocráticos, la legislación represiva y los materiales de denuncia producidos en el exterior (Jensen; Montero, 2016). En este marco, el presente trabajo pretende reconstruir la trayectoria de Walter Calamita, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), detenido en 1974 junto a su hermano y que pasó por dos cárceles bonaerenses, la Unidad Penitenciaria 4 (UP4) de Bahía Blanca y la Unidad Penitenciaria 2 (UP2) de Sierra Chica, y luego partió a Italia haciendo uso del “derecho de opción”. Una vez allí trabajó activamente en la denuncia antidictatorial desde el CAFRA (Comitato Antifascista Contra la Repressione in Argentina) y, a la vez formó parte en las escuelas políticas que el PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo) (Narzole, 2006) organizó en el norte de Italia. Siendo parte del proyecto de “contraofensiva” del ERP, finalmente decidió abortar su viaje a la escuela de guerra en Beirut para evitar perjudicar a su hermano que también había sido arrestado en Argentina y que recién pudo salir de la cárcel en julio de 1981 (Walter Calamita, 2014).

Consideramos que la riqueza de su biografía personal en diálogo con los itinerarios de los miembros de su círculo familiar y sus compañeros de cárcel/diáspora, nos permitirán situar prácticas represivas (con sus distintas modalidades y temporalidades) y militantes (en sus espacios, formas, continuidades, rupturas y resignificaciones pre y post golpe, antes y durante el encierro y aún en el exilio) en la zona porosa entre prisión y destierro.

La elección de Walter y a la vez de toda la familia Calamita obedece al potencial que ofrece en orden a explicar tanto las formas de comunicación entre los encarcelados, sus familiares, abogados y grupos políticos de referencia dentro y fuera del país y en el marco de redes transnacionales humanitarias; como los múltiples modos utilizados para producir denuncias y circular esa información trasponiendo muros, tabiques y fronteras que tornan

borrosos los tajantes límites entre el “adentro” y el “afuera” (del penal, pero también del país). Junto a ello, la historia de Walter pone en el centro de la discusión la distancia entre las normas legales vigentes en la Argentina de los años setenta y las posibilidades concretas de ejercer los derechos que esas normas amparaban y a la vez entre la faz legal y clandestina del aparato represivo.

En definitiva, consideramos que acercar la lupa a un caso individual y no paradigmático permite pensar la solidaridad entre presos políticos y exiliados y las complejas resistencias al régimen dictatorial entre actores que operaban en diversos espacios y frente a diferentes interlocutores. Del mismo modo, ayuda a poner en crisis ciertas jerarquías de “víctimas” y de luchadores antidictatoriales que han circulado en el debate público argentino y que en alguna medida atraviesan la construcción académica de conocimiento sobre el tema.

El artículo se divide en tres partes. Las dos primeras abordan diacrónicamente la trayectoria de Walter Calamita, el segmento inicial se ocupa de su detención y posterior encierro en cárceles bonaerenses y el siguiente se centra en la etapa del exilio italiano. En ambos casos el análisis centra su atención en el proceso de constitución de subjetividades militantes/represaliadas, la puesta en circulación de saberes y las formas de resistencia asociadas a un trabajo anclado en el cuerpo y en la escritura. Para finalizar, un tercer segmento apunta algunas cuestiones relativas a la cocina de la investigación con el propósito de dejar abierto un debate sobre las formas de evaluar y clasificar las trayectorias individuales y colectivas de militantes y/o represaliados.

La cárcel como “escuela de militancia”: cuerpos, sujetos y saberes

En las texturas más cotidianas del mundo carcelario y exiliar, el poder dictatorial mostró las estrategias que podía poner en funcionamiento con el propósito de configurar nuevas subjetividades, pero fue también allí donde reveló sus puntos ciegos. En este sentido, es dable pensar que las fuerzas represivas en su dimensión productiva generaron mucho más de lo que sus artífices planearon explícitamente. En el día a día del encierro/destierro, ese poder que se pretendió omnímodo no pudo sellar aquellas grietas de las que emergieron identidades no buscadas y saberes que circularon franqueando

las fronteras del penal y del país.¹ Si bien esas subjetividades no prefiguradas encontraron anclajes en trayectorias individuales y colectivas previas, su proceso de gestación y/o resignificación estuvo indisolublemente ligado a las múltiples violencias desatadas sobre cuerpos/historias/vidas.

Esta clave de análisis es uno de los tantos lentes que pueden utilizarse para leer la trayectoria de Walter Calamita en la medida en que sus recorridos por los territorios de la cárcel y el exilio ponen al descubierto que la misma matriz que hizo de él un sujeto represaliado, fue el punto de partida para su constitución como sujeto militante. Una lectura atenta de sus itinerarios permite ver que así como el encierro fue el lugar y el momento para el descubrimiento de su condición militante, el exilio fue el espacio y el tiempo de confirmar esa identidad y poner en práctica lo aprendido en el intramuros carcelario o incluso para reconfigurar el sentido de la lucha y darle otros contenidos.

Se trata, en definitiva, de alumbrar una historia tejida en el diálogo de múltiples escalas y temporalidades, en la que cada coyuntura puede ser leída como una encrucijada donde cárcel y diáspora se engarzaron en mismo entramado en el que tuvieron lugar dos procesos aparentemente contradictorios: el poder represivo encontró un ámbito concreto para materializarse en el mismo espacio físico (y simbólico) que habilitó y nutrió la constitución de nuevos saberes y sujetos militantes.

Fue un acontecimiento ocurrido el 8 de noviembre de 1974 en la ciudad de Bahía Blanca² el que dio inicio al largo periplo protagonizado por la

1 En este trabajo asumimos que la faceta represiva del poder dictatorial estuvo íntimamente asociada a otra más productiva que apuntó a la construcción de un determinado tipo de subjetividad sobre la base de la destrucción de las anteriores. En este sentido el poder represivo tuvo una dimensión productora innegable que no se limitó a la generación de formas de resistencia y la cárcel fue pensada como uno de los espacios privilegiados para esta tarea de reencauzar conductas. Aunque dicho intento dio en parte los frutos esperados también contribuyó a alimentar lo mismo que buscaba eliminar. Sobre las dimensiones represiva y productiva de la violencia carcelaria vide Garaño (2008, 2010).

2 Se debe tener en cuenta que desde mediados de 1974 se había intensificado la represión sufrida por los miembros del PRT-ERP en Bahía Blanca. El crecimiento de la violencia alcanzó su punto máximo el 22 septiembre de ese año con el asesinato del "Negrito" García, joven de 18 años que había militado en el Partido Comunista para luego incorporarse en el FAS (Frente Antiimperialista y por el Socialismo) y en el PRT-ERP. Este episodio ocurrió apenas unos días antes de la detención de los hermanos Calamita y constituyó un verdadero punto de inflexión para los miembros de la organización que, frente a la sensación de amenaza, comenzaron a cambiar rutinas y espacios de militancia (Giménez, 2008, p. 118-119, 128).

familia Calamita, “odisea”³ que acabaría con el exilio de todos ellos. En la madrugada de ese día, Walter y su hermano mayor Higinio fueron detenidos en un operativo llevado adelante por grupos parapoliciales y miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Se trató de un procedimiento que comenzó unas horas antes en una casa operativa del PRT que había sido alquilada un tiempo atrás con la garantía de Primo Calamita, padre de Walter e Higinio y a pedido de este último. La “patota” que ingresó al lugar secuestró y torturó a Gerardo Saad;⁴ luego se dirigió a la casa de la familia Calamita, y en el marco de un operativo que implicó corte de calles e incluyó una cantidad significativa de personas que ingresaron por distintos sectores de la vivienda, fueron detenidos Walter, Higinio y su esposa Coralia. La labor del grupo de tareas concluyó en el peladero de pollos Calamita, donde la misma “patota” detonó bombas que dañaron las instalaciones (Walter Calamita, 2014).

Todos los detenidos fueron llevados a la Comisaría 2ª y allí permanecieron alrededor de una semana⁵ hasta que fueron trasladados a la cárcel de Villa Floresta (UP4).⁶ A partir de ese momento los hermanos Calamita (y sus padres) quedaron encerrados en dos mundos que no tardarían en revelarse como yuxtapuestos: el de la cárcel y el del exilio político. En sendos universos quedarían inscriptas las huellas de una historia que puede ser tejida desde el presente recuperando algunos de los múltiples hilos que han resistido el paso del tiempo: a los minuciosos registros de la burocracia carcelaria que rápidamente comenzó a recoger/producir información sobre ellos y su círculo de relaciones haciendo emerger a la superficie aspectos variados del día a día intramuros; se sumaron los sentidos que los propios protagonistas pusieron en circulación en la cárcel a través de un cuento,⁷ un testimonio vertido en

3 Esa palabra fue usada por el propio Walter para definir el proceso vivido por él y su familia (Walter Calamita, 2014).

4 Gerardo Saad vivía junto con Daniel Abot en la vivienda que funcionaba como casa operativa del PRT. Ambos eran compañeros de militancia de Higinio y, como veremos, fueron involucrados en una misma causa judicial.

5 De acuerdo a su legajo, Walter ingresó a la UP4 el 15 de noviembre de 1974 y permaneció allí hasta el 9 de mayo de 1975, momento en el que fue trasladado a la UP2 de Sierra Chica (Servicio Penitenciario Bonaerense, 1975-1976).

6 A excepción de Coralia, la esposa de Higinio. Al ingresar a la comisaría estaba embarazada de siete meses y dio a luz la noche de la detención. El personal policial la llevó al Hospital Municipal y allí nació la hija de la pareja (Walter Calamita, 2014). Su ingreso a la UP4 se produjo 15 días después del nacimiento de la niña (Walter Calamita, 1978/1979 apud Walter Calamita, 2010, p. 189).

7 Higinio escribió un cuento en la cárcel titulado *Boxeo y resistencia en la prisión (nº 60)*. El texto fue publicado mucho tiempo después en *El Otro País de Este Mundo* (Calamita, s.d.).

el exilio italiano como forma de denuncia sobre lo que ocurría en las cárceles argentinas⁸ y una entrevista brindada más de treinta años después de los sucesos en uno de los tantos viajes que unieron/desunieron a la familia Calamita con Argentina (e Italia).⁹

El primer hilo de esta historia puede ser asido el mismo 8 de noviembre de 1974. Si cada presente es una encrucijada en la que se superponen múltiples capas de pasado al tiempo que se despliegan hacia adelante distintos futuros posibles,¹⁰ ese día confluyeron diferentes líneas de una historia familiar y colectiva que sería recuperada por Walter en más de una oportunidad.

La “patota” que detuvo a los hermanos Calamita y a la esposa de Higinio, no tenía demasiado claro quiénes debían ser objeto de su accionar. Los dos relatos de Walter distantes en el tiempo (1978/1979 y 2014) son coincidentes al respecto:

Una noche, en noviembre de 1974, llegó la policía a requisar mi casa. Habían ido antes a la casa de unos compañeros, mi padre les había salido de garante para alquilar la casa donde vivían, por eso vinieron a la mía. En realidad yo sospechaba que me controlaban desde hacía tiempo. Mi hermano vivía en el piso de arriba de nuestra casa con su mujer pero hacía 15 días que ya no dormía allí, pero esa noche estaba en su casa, con su mujer embarazada. Esa noche llegó la policía y los servicios secretos (la SIDE, o sea los servicios del ejército). En principio nos dijeron que nos llevarían a todos, pero al fin a mi madre la dejaron, mi papa no estaba porque se había quedado en el negocio esa noche. (Walter Calamita, 1978/1979 apud Walter Calamita, 2010, p. 187).

En ese momento, él [Higinio] ya sabía el ambiente era pesado, se había puesto denso entonces noches no dormía en casa porque tenía miedo [...], esa noche

8 El relato de Walter Calamita al que hacemos referencia fue grabado entre 1978 y 1979 por Julia Consentia y Delia Ana Fanego a solicitud de la RAI (Radio y Televisión Italiana). El objetivo inicial era realizar una película, ese proyecto no se concretó pero las entrevistas quedaron grabadas y fueron publicadas en el libro *Quebrantos: historias del exilio argentino en Italia*, compilado por Delia Ana Fanego y editado en Buenos Aires durante el 2010.

9 Nos referimos a la entrevista que ambas le realizamos a Walter Calamita en Bahía Blanca durante el mes de marzo de 2014.

10 Estas ideas están basadas en el análisis de Valencia García. Según esta autora, si nos situamos en la dimensión kairológica del tiempo “la actualidad ya no es un punto sino una encrucijada: cada presente actualiza la totalidad del pasado y potencializa la totalidad del futuro” (Valencia García, 2007, p. 193).

no tenían donde ir a dormir y se quedan a dormir ahí en casa. Esa noche llega la patota, llega la policía, el ejército, la patota, los Falcon¹¹ [...]. Y bueno, nos llevan, la primera orden que dan es nos llevamos a todos, entonces estábamos encapuchados contra la pared obviamente a los culatazos y después llega una contraorden que dice nos llevamos sólo a la pareja, que era mi hermano que estaba fichado con la mujer, que también estaba... Considerá que mi hermano también había ido al funeral del Negrito García [...]. La tercera orden dijeron... Vos ahí están especulando, me llevan o no me llevan, ¿viste? porque sabes que te vienen a buscar a tu hermano, y por suerte me llevaron, porque más adelante hubiese sido peor. (Walter Calamita, 2014).

Aunque los relatos resultan concordantes en lo esencial, en el testimonio actual Walter modifica el papel asignado a cada uno de los protagonistas. Si consideramos que cuando Walter expuso su historia a Delia Fanego – a la sazón militante humanitaria, exiliada y convocada por la Radio y Televisión Italiana para un proyecto de documental para la televisión en 1978 y 1979 – su hermano aún estaba preso; resulta claro que para protegerlo se refiriera a los compañeros de Higinio como si fueran los suyos propios y se presentara a sí mismo como “blanco” de una vigilancia que había comenzado tiempo antes. Asimismo es dable pensar que el cambio en los lugares desempeñados por uno y otro en esta historia, pueda explicarse por otra circunstancia: su testimonio italiano coincidió con un tiempo crucial en la vida militante de Walter, esto es, con su replanteo de la acción revolucionaria y la vía armada, su profundización, su abandono o el redireccionamiento de una lucha a otros espacios y desde otros repertorios.

En este marco también encuentra sentido la distinta gravitación asignada por Walter en los diferentes testimonios (1978/1979 y 2014) a su participación en la lucha estudiantil en el Colegio Nacional de Bahía Blanca. Mientras en el testimonio de los setenta la describía con mayores detalles al señalar su intervención en asambleas y huelgas que le valieron un amago de expulsión de la escuela; en el 2014 le restó importancia a su actuación al significarla como la actividad “normal” de un joven rebelde:

Yo había hecho una pegatina por el FAS, había hecho cosas de ese tipo pero no tenía una militancia, ¿no? tenía, a ver, habíamos ocupado la escuela,

11 El Ford Falcon fue uno de los vehículos más utilizados en los operativos de secuestro llevados adelante durante la última dictadura militar argentina.

habíamos hecho manifestaciones bajo el Consejo Deliberante que nos cagaron a tiros los Falcon [...] habíamos sacado gente a la calle, pero era militancia de un estudiante normal que se rebela a un estado de cosas. (Walter Calamita, 2014).

El FAS se había conformado en 1973 sobre la base de “la frustrada experiencia de los comités de base y del Frente Antiimperialista Antidictatorial, creado a fines de 1972”. Se trató de una experiencia significativa para el PRT-ERP porque logró reunir a grupos diversos en torno a un programa antiimperialista y socialista (Pozzi, 2004, p. 318).

De este modo, una actividad estudiantil relacionada con la actuación de una organización ligada al PRT y que había desencadenado hechos de violencia, fue minimizada por Walter y no considerada una verdadera forma de militancia. El auténtico militante por entonces era su hermano y en cualquier caso, su bautismo militante vendría después. Es así, como en la entrevista de 2014, Walter explica que aquel 8 de noviembre la “patota” había ido a buscar a su hermano porque Higinio era el militante del PRT, mientras que él era un simple “perejil”¹² que aprendió a ser militante en la cárcel y se convirtió en uno de ellos en el exilio.

Walter se sitúa en sus dos testimonios como heredero de esta historia que había sido iniciada por su padre y continuada por Higinio. Su casa fue un espacio en el que la discusión política había permeado la vida familiar de forma cotidiana. Desde la infancia, Primo les había abierto la puerta de otro mundo al permitirles presenciar reuniones clandestinas, escuchar discursos y leer textos que no se enseñaban en la escuela pero que serían los anclajes de su futura formación militante:

Mi sensibilidad política comenzó en la infancia, debo volver atrás con la historia de mi padre. El pueblo de mi padre se llama Masa Fermata [Italia] lo llamaban la pequeña Stalingrado, porque era un pueblo de gran tradición izquierdista. Papá era secretario de la Federación Juvenil Comunista. Trabajaba en una zapatería donde se reunían con los compañeros, allí se hacían reuniones clandestinas, era la época de la resistencia [...]. Toda esta experiencia política la trasladó a Argentina. Nunca se quedó inactivo políticamente. (Walter Calamita, 1978/1979 apud Walter Calamita, 2010, p. 186).

12 Walter usó esa expresión para definirse a sí mismo en más de una oportunidad, a modo de ejemplo: “el chileno era bastante liviano, más perejil que yo” (Walter Calamita, 2014).

Yo me acuerdo cuando llegaban los discos del Pocho, de Perón en el exilio, mi viejo era uno de los pocos que tenía combinado, mi viejo era comunista, los comunistas nunca fueron peronistas, pero se reunían clandestinamente. Me acuerdo que mi vieja decía: ‘¡Ustedes vayan y no cuenten!’ Me acuerdo que venía la gente, los hombres a mi casa a reunirse para escuchar en el combinado en un volumen muy bajo, para que no escuchara el vecino que podía ser, digamos, contrario. [...] Entonces todo eso hace que vos te vayas formando y que mi viejo leyera el *Almanaque Internacional* donde conocí a Patrice Lumumba, [...] que conociera las injusticias del mundo. (Walter Calamita, 2014).

Con ese bagaje, Walter entró a la cárcel y allí aprendió todo lo demás. Ese proceso de formación política tuvo lugar dentro de una célula del PRT-ERP que funcionaba en el Pabellón 9 de Sierra Chica. Los Calamita, al igual que la mayoría de los militantes de esa época, al ingresar a la prisión pasaron a formar parte de la estructura de su organización de pertenencia y asumieron el nivel de responsabilidad que les correspondía en función de su trayectoria previa.¹³

Si bien los dos hermanos tenían niveles de compromiso político distintos y Walter ni siquiera se consideraba miembro de la organización antes de entrar al penal; las prácticas de ambos fueron semejantes y estuvieron inscriptas dentro de los mandatos del “manual del detenido político del PRT-ERP” (Garaño, 2008, p. 36).¹⁴

De acuerdo a los preceptos que imponía este “manual”, el régimen carcelario que pretendía “quebrarlos” debía ser enfrentado con una serie de prácticas de resistencia que tenían un fuerte anclaje corporal. Tal como explica Santiago Garaño, el cuerpo

se erigió en un territorio donde se libraba diariamente una batalla entre la ‘disciplina’ carcelaria que pretendía fabricar cuerpos dóciles y sometidos, y la *disciplina militante* que impugnaba, *resistía* y evadía esas prácticas

13 Tal como explica Garaño (2008), siguiendo a Merenson (2003), al ingresar a la cárcel los militantes se “encuadraban” en sus organizaciones de pertenencia y lo hacían teniendo en cuenta el grado de responsabilidad que detentaban fuera del penal.

14 En septiembre de 1974 *El Combatiente* publicó una serie de artículos que respondieron a “la necesidad de estandarizar un mandato partidario acerca de cómo se debía ser preso político, en el contexto de una creciente cantidad de militantes del PRT-ERP encarcelados como resultado de una represión política cada vez más brutal” (Garaño, 2008, p. 37).

rutinarias a través de una serie de valores, prácticas y sentidos *militantes*. (Garaño, 2008, p. 43, cursiva en el original).

Ese “manual” tuvo implicancias prácticas concretas y sus huellas han quedado inscriptas en los cuerpos de los hermanos Calamita:

Escribíamos continuamente, escribíamos todo el tiempo, porque ponete en la condición, yo trato de censurarte, de verduguearte, de hacerte morir psicológicamente, ¿vos qué hacés?, ¿cuál es tu resistencia?, es hacer gimnasia, cantar, reírte, hacer chistes al otro, escribir. Mi hermano dice que estuvo 45 días en un calabozo en Sierra Chica [...] durante todo el día tenía que estar parado, entonces qué hacías ahí adentro, gimnasia, yo tengo los abdominales todavía de la cárcel, y tengo 58 años. (Walter Calamita, 2014).

Pero las marcas de esa “disciplina militante” que se opuso a la “disciplina carcelaria” no sólo quedaron grabadas en los músculos. Una y otra, a su vez, se plasmaron en formas de escritura contrapuestas. La burocracia penitenciaria dejó un minucioso registro del encierro de Higinio y entre los datos consignados consta que fue sancionado en mayo de 1979 con “cinco días de internación en celda disciplinaria” por “habérsele sorprendido realizando movimientos gimnásticos dentro de su celda” (Servicio Penitenciario Bonaerense, 1975-1979).¹⁵ Como contrapartida, él mismo desafió el intento de “quebrarlo” no sólo haciendo gimnasia sino también escribiendo sobre ello. En el cuento *Boxeo y resistencia en la prisión*, Higinio comienza diciendo: “Hacer gimnasia era una de las actividades prohibidas por el reglamento del penal, pero no teníamos ninguna intención de abandonar a la pereza nuestros músculos”. Con sus palabras burlaba, de algún modo, dos veces al sistema carcelario: haciendo caso omiso a los reglamentos que impedían hacer ejercicio físico primero y reescribiendo el legajo penitenciario en un sentido opuesto después. Con una escritura que, además, logró romper las barreras de la censura y al trasponer los muros pudo contribuir a reafirmar esa “disciplina militante” dentro y fuera de la cárcel.

Además de aprender a resistir de múltiples formas y de formarse políticamente con la discusión de teorías y textos específicos, dentro de la prisión recibieron indicaciones sobre lo que debían hacer en el exterior:

15 Este no fue el único castigo que le impuso la burocracia del SPB (Servicio Penitenciario Bonaerense), recibió penas por no acatar órdenes de distinta naturaleza.

El viejo fue, era uno de los ideólogos de los Tupa, entonces él había sido senador en Uruguay y decía, a mí me decía siempre: ‘Waltercito cuando vayas a Italia, cuando vayas a Europa acordate de nosotros, porque la solidaridad internacional nos da respiro y hay que denunciar allá.’ (Walter Calamita, 2014).

Pero la cárcel no sólo fue una “escuela de militancia” para Walter e Higinio, sino que también transformó a sus padres. Ellos fueron quienes pusieron el tiempo y los recursos económicos necesarios para gestionar los trámites judiciales seguidos por el abogado defensor de los dos jóvenes en el marco de la causa que tramitó primero el juez subrogante Marcelo Aníbal Betnaza, y luego el magistrado bahiense Guillermo Federico Madueño.¹⁶ En el expediente estaban imputados además la esposa de Higinio, Gerardo Saad y Daniel Abot, por infracción al artículo 189 bis del Código Penal y a la Ley n° 20.840 (art. 2° incisos a y c y art. 3° inciso c) (Servicio Penitenciario Bonaerense, 1975-1976).¹⁷ Mientras luchaban judicialmente para lograr la libertad de sus hijos, los “viejos” Calamita pasaron a formar parte de un colectivo amplio de padres y madres que actuaron solidariamente dándose hospedaje cuando viajaban a visitar a sus hijos a distintas unidades penitenciarias, brindándose contención en situaciones difíciles, sacando información de la cárcel a través de distintas vías, comprando alimentos u otros enseres a los presos que no tenían a su familia cerca del penal, etc. Los dos fragmentos que se citan a continuación constituyen un ejemplo de este tipo de prácticas:

Dante le dice a mi hermano, tengo unos cigarrillos para sacar y mi vieja está quemada. Bueno, dámelo. Mi viejo [...] llevaba siempre dos o tres paquetes por su desorden medios llenos y porque él sabía, esas intuiciones de viejo bicho [...] lo llaman a mi viejo y le dice ‘A ver los cigarrillos’, y mi viejo como era el tipo este le dice: ‘¿Querés ver los cigarrillos? Tomá me parece que tengo dos paquetes’, y tenía tres. Saca y los tira ahí arriba, le rompen todos los cigarrillos, le dicen Calamita basta es la última vez porque nosotros lo

16 Se debe tener en cuenta que el juez Guillermo Federico Madueño formó parte de la trama de complicidades civiles del terrorismo de Estado en Bahía Blanca.

17 Se trató de la causa n° 753 del año 1974, caratulada “Saad, Gerardo Darío; Calamita, Higinio Roberto; Calamita, Walter Oscar; Calamita, Coralia Elizabeth Amin Díaz de; y Abot, Daniel Alberto (prófugo) s/ Inf. art. 189 bis C.P. y ley 20.840, art. 2° incs. a) y c) y art. 3° inc. c) B. Blanca” (Servicio Penitenciario Bonaerense, 1975-1976).

sabemos, como apretándolo y hasta el día de hoy él no sabe si se lo dijeron mentira por verdad. (Walter Calamita, 2014).

Mi vieja no es una entendedora política, mi viejo es un analista, un tipo que ha hecho muchos análisis políticos, mi vieja no, mi vieja es una ama de casa enamorada de su marido, que ha trabajado toda la vida [...]. Mi vieja cuenta que cuando se iban de Bahía a Sierra Chica se ponía delante del colectivo a contar cuentos verdes, pero los peores [...]. Y el motivo era porque ella le decía a las madres menos preparadas, menos armadas, ya están mal los chicos, si nosotros vamos a allá con los ojos hinchados y llorantes le vamos a arruinar el día en vez de alegrar y entonces tenemos que ir contentas riéndonos y cuando los milicos nos pongan allá en el sol o en el frío tenemos que estar riendo y los milicos se volvían locos. (Walter Calamita, 2014).

Por lo reseñado hasta aquí, puede decirse que la cárcel transformó a todos los miembros de la familia Calamita, enfatizando sus compromisos previos o haciendo surgir solidaridades impensadas. En relación con nuestro protagonista, es claro que la prisión alumbró en un mismo movimiento a un militante que antes no existía, al tiempo que hizo emerger a un sujeto tabicado/encerrado/reprimido. Como veremos en el apartado siguiente, al trasponer los muros del penal y las fronteras del país Walter se llevó todo en una misma valija; tanto lo que había aprendido en la cárcel como miembro del PRT-ERP, como los tabiques, encierros y violencias que lo habían atado en la prisión y que todavía seguían siendo parte de la vida de su hermano.

Walter Calamita en el gozne de dos universos represivos/militantes: de la prisión política al horizonte del exilio

Cuando los múltiples intentos por obtener la libertad resultaron infructuosos,¹⁸ los Calamita comprendieron que el único “afuera” de la cárcel era un “afuera” del país y ese sería el destino final de todos ellos. Pero los viajes se sucedieron en el tiempo y en los legajos penitenciarios puede leerse esta

18 El juez de la causa dictaminó que Walter Calamita debía quedar en libertad por resolución del 25/04/1975, pero la misma no pudo hacerse efectiva por hallarse a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional). Higinio, por su parte, fue sobreseído de forma definitiva el 08/02/1977 pero continuó preso a disposición del PEN hasta el 21/07/1981.

historia familiar de encierros/destierros desacompañados. Las gestiones llevadas adelante por los abogados defensores entre 1974 y 1975 dieron por resultado el sobreseimiento definitivo de Walter y su salida del país mediante el “derecho de opción”¹⁹ que le fuera concedido por la Resolución Ministerial n° 2.875. El 22 de diciembre de 1975 fue notificado de la inexistencia de impedimentos legales para abandonar Argentina y el 12 de enero del año siguiente fue trasladado a Coordinación Federal por la Policía de Azul, donde permaneció durante 10 días hasta que logró emprender el viaje a Italia (Servicio Penitenciario Bonaerense, 1975-1976).

Mientras Walter lograba traspasar los muros del penal atravesando fronteras, Higinio quedaba encerrado en los pliegues de expedientes judiciales, de solicitudes de salida del país denegadas y decretos del Poder Ejecutivo en el mismo sentido. Aunque fue absuelto en la causa seguida por el juez Madueño en febrero de 1977 y se ordenó su libertad, una vez que el fallo fue confirmado por la Cámara Federal de Apelaciones bahiense; sólo pudo salir del penal en régimen de “libertad vigilada”²⁰ tras un largo periplo por diferentes unidades²¹ en julio de 1981. Durante todos esos años, solicitó salir del país en varias oportunidades pero siempre obtuvo una respuesta negativa (18/04/1977, 03/04/1978) o el trámite se dilató sin resolución (26/09/1979, 23/06/1980) (Servicio Penitenciario Bonaerense, 1975-1979, 1981).

De esta forma, Walter permaneció la mayor parte de la dictadura en Italia, lejos de su hermano que continuaba preso y de sus padres que permanecieron en Argentina con el propósito de ayudarlo a obtener la libertad. Pero el viaje que lo llevó a la tierra de su padre, no era el primero, ni sería el último. Se trató de uno en una sucesión de recorridos que llevaron a los Calamita de Argentina a Italia y viceversa en los sucesivos presentes.

Atendiendo a la lógica de pluralidad de temporalidades y escalas analíticas, en cada coyuntura podemos leer el camino al destierro de Walter dentro

19 La “opción” es un derecho contemplado por la Constitución Nacional (art. 23) que establece que cuando por determinado clima político o de conmoción interior, el presidente declara el estado de sitio, el Ejecutivo tiene la prerrogativa de trasladar a detenidos considerados peligrosos dentro del territorio del país y eventualmente concederles el beneficio de salir del mismo.

20 Higinio Calamita debió cumplir la “libertad vigilada” en la localidad de Bahía Blanca con autorización para desplazarse dentro del ejido urbano y bajo supervisión de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Servicio Penitenciario Bonaerense, 1981).

21 Higinio Calamita estuvo encerrado en la UP4 (Bahía Blanca), la UP2 (Sierra Chica), la UP6 (Rawson) y la UP9 (La Plata).

de otros viajes. El primero de ellos ocurrió en 1948 cuando Primo Calamita, oriundo de la región italiana de Le Marche, decidió migrar a Argentina. Una vez en el país, se instaló en la ciudad de Bahía Blanca donde conoció a la que sería su esposa y madre de sus dos hijos varones. El segundo viaje se concretó exactamente 20 años después de ocurrido el primero. En 1968 un incendio destruyó el negocio familiar y esa circunstancia fortuita hizo que Primo decidiera enviar a su primogénito a Italia para evaluar la posibilidad de regresar a su país de origen.

Ante la ausencia de perspectivas concretas para retornar a Italia, permanecieron en Argentina e iniciaron un nuevo emprendimiento comercial: el peladero de pollos Calamita. Sus hijos trabajaron en esa empresa y participaron políticamente en distintas actividades y organizaciones hasta noviembre de 1974. El resto de la historia ya lo conocemos y nos conduce al tercer viaje en la “odisea” de los Calamita.

Como explicáramos, antes de partir al exilio en enero de 1976, Walter fue llevado desde la UP2 a Coordinación Federal en un viaje-traslado que anticipaba el cruce del océano. Al salir de la cárcel de Sierra Chica lo llevaron en primera instancia a la Comisaría de Azul donde fue interrogado sobre sus ideas políticas y poco después fue trasladado en un ómnibus de línea con custodia de la policía de Azul y junto a dos de sus compañeros:

Me dicen bueno vamos a viajar, y viajamos en La Estrella en un colectivo público de Azul a Buenos Aires, el tipo me dice: ‘No tenés que hacer tanto alarde de que estás esposado porque si no la gente se asusta que viajan presos políticos porque puede haber un atentado, un intento de liberación, etc. etc. Entonces la condición tuya es mover, que se muevan las esposas’. Y yo me levanté las manos y todos para que me vieran que era un preso político, porque la condición es que más gente lo sabe y más vos tu vida está a salvo, ¿no? Y el milico se enojaba [...] y tampoco podía hacer mucho alarde él, yo estaba jugando, en un juego vidrioso. Llegamos a Retiro y la cosa más violenta fue que nos sacaron las esposas, nos hicieron bajar y nos pusieron en una especie de banco, en un lugar donde no había nadie, donde no pasaba coches, había una calle pero no pasaba nadie, como si estaba cortado el tráfico, y los tres sentaditos ahí. [...] el chileno que era más inocente, era un tipo que se podía llegar a levantar, entonces le digo: ‘No te levantes porque si no te matan ellos te voy a matar yo, estamos regalados acá, están esperando que nos levantemos, nos vayamos, para cagarnos a tiros, entonces intento de fuga, etc.’ (Walter Calamita, 2014).

De este modo, Walter sintió con claridad que no sólo su vida e integridad física estaban en manos de las fuerzas de seguridad, sino que su libertad efectiva no dependía estrictamente de la acción de un juez, del decreto del Poder Ejecutivo o de la intervención del Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Migraciones. Y esa sensación se convirtió en una certeza luego de pasar poco más de una semana en Coordinación Federal y al momento de subir al avión que lo llevaría a Italia.

Sus testimonios y los registros penitenciarios muestran que aún antes del golpe de Estado, los presos políticos “legales” carecían de cualquier derecho, incluso el de salir de territorio argentino con documentación personal. De hecho, Walter subió al avión esposado y sin ningún papel que acreditara su identidad. Sus documentos le fueron devueltos por el comandante de la aeronave tras sus ruidosas protestas cuando aterrizó en Europa. Esta práctica habitual para los “opcionados” servía a dos propósitos: el primero, reforzar la parálisis por el terror; el segundo, asegurarse que el “deportado” no cambiara su destino, convirtiéndose en una amenaza desde el exterior.

Una vez en Italia, Walter comenzó una nueva vida lejos pero nunca tan cerca del encierro. Como veremos a continuación, sus complejos recorridos militantes en el exilio estuvieron marcados tanto por la prisión de Higinio, como por las necesidades de sus padres y por su propio encierro/aislamiento/incomunicación dentro de la estructura del PRT-ERP.

Antes de partir de la cárcel, en su célula le habían dado un número telefónico que pertenecía a la persona que le haría el “enganche” en Italia. Él lo había recordado unos días pero luego decidió dejar de hacer el esfuerzo para retenerlo en su memoria porque temía hacer “saltar el enganche” si lo torturaban en Coordinación Federal. No obstante, luego de pasar un tiempo en la casa de sus tíos en Italia decidió mudarse a un departamento con su cuñada y sobrina recién llegadas de Argentina, y comenzó a frecuentar ámbitos estudiantiles y artísticos en los que logró hacer el “contacto político” que le permitió comenzar a militar en el CAFRA²² y en el partido.

22 En noviembre de 1974 “un panfleto con el título ‘Por qué constituimos el Comitato Antifascista Argentino (CAFA)’, anuncia el nacimiento de esta organización y fundamenta su existencia en la necesidad de informar sobre la violencia de la Triple A”. Funcionó con el nombre de CAFA durante todo el año 1975 y a fines de ese año pasó a llamarse CAFRA (Comitato Antifascista Contra la Repressione in Argentina) con el propósito de llamar la atención de la opinión pública italiana sobre la existencia de prácticas represivas en Argentina (Bernardotti; Bongiovanni, 2004, p. 56-57).

Los pormenores de su participación política en estas dos organizaciones no fueron detallados en su testimonio de 1978/1979. La no referencia a su participación en el partido seguramente guarda relación con sus efectos sobre la dinámica de la lucha humanitaria que llevaba adelante el CAFRA. A la vez resultaba claro que describir esa inscripción político-militar podía poner en riesgo la estrategia del PRT-ERP en plena “contraofensiva”. Ello explica que Walter no hiciera una alusión explícita a su participación en las “escuelas políticas” del PRT-ERP (Narzole, 2006) aunque se refirió indirectamente a ellas:

Dejé el trabajo y me fui a Ivrea a vivir en un departamento con otro compañero. Vivía con lo que había ahorrado esos cuatro meses de que había trabajado. Buscaba trabajo, aunque era difícil. Lograba cada tanto hacer algo [...]. Estudiaba historia y economía, habíamos organizado un grupo de estudio junto a otros compañeros, habían cuatro grupos de estudio con cuatro personas por grupo, al fin de cada semana nos encontrábamos todos para discutir. (Walter Calamita, 1978/1979 apud Walter Calamita, 2010, p. 196-197).

En cambio, su testimonio de 2014 nos permite situar esas actividades dentro de la experiencia de las “escuelas políticas” que el PRT-ERP creó en Ivrea, en Sarzana, en la provincia de Cúneo y en Palazzano.²³ Allí, Walter había decidido viajar a Beirut para comenzar la escuela de guerra para luego trasladarse a México, desde donde su partido se preparaba para retornar a Argentina. Pero la lógica política que imponía el “tabicamiento”²⁴ aún en el exilio,²⁵ le impidió conocer la totalidad de las discusiones que se estaban desarrollando al interior del partido y que poco después dieron como resultado

23 Se trató de grupos compuestos por veinte, quince o diez personas que vivían en comunidad, trabajaban y se preparaban políticamente. Su puesta en marcha respondió al objetivo prioritario de organizar la diáspora de forma tal que no se tratara de “un exilio individual en el que cada uno iba por su cuenta, sino que era el partido que lo organizaba” (Julio Santucho, 1998 apud Bernardotti; Bongiovanni, 2004, p. 65).

24 Tal como explica Luis Mattini “tabicar se le decía al acto de ocultarles la ubicación de las casas particulares – donde se efectuaba una reunión – a aquellos compañeros que no pertenecían a la misma célula. En esas ocasiones se los llevaba, en auto, con anteojos oscuros y los ojos cerrados (o de otras maneras), a modo de evitar el reconocimiento del lugar. También a la separación compartimentada de las actividades para mantenerlas en secreto” (Mattini, 2006, p. 135).

25 El “tabicamiento” no fue abandonado en el exilio y su necesidad se reafirmó luego de que el Comité Central surgido del VI Congreso decidiera instalar los restos de la estructura dirigente y los equipos operativos en México con el propósito de organizar desde allí el regreso a la Argentina. Sobre los argumentos tenidos en consideración a la hora de sostener la necesidad del tabicamiento fuera del país, vide Mattini (2006, p. 239).

la fractura del PRT. Esa práctica formaba parte de la “disciplina militante” y no fue fácilmente dejada de lado aunque resultara absurda en ciertos contextos:

Entonces llega el gringo [...] en el aeropuerto de Génova, no me lo dejaron ni ver, Martín no me lo dejó ver. Le digo: ‘Pero ¿cómo? lo enganché yo al partido, por lo menos saludarlo, darle un abrazo, estuvimos presos juntos’; ‘No porque la tabicación, porque...’ Y me lo dejaron ver mientras pasaba, lo vi de lejos y el tipo me saludó medio tabicado, estábamos en Italia, todos legales. (Walter Calamita, 2014).

[...] lo absurdo que estábamos todos tabicados, en la escuela yo tenía apodo, me llamaba Walter, el apodo mío [risas]. (Walter Calamita, 2014).

Ello explica que Walter no tomara conocimiento de la existencia de distintas líneas al interior del partido que llevaron a su fractura tras la reunión del VI Congreso en mayo de 1979. La principal discusión giró en torno a la lucha armada: mientras que el secretario general Luis Mattini proponía abandonarla, Enrique Gorriarán Merlo lideraba la posición militarista que propugnaba un veloz retorno a la Argentina (Bernardotti; Bongiovanni, 2004, p. 67). Ambas fracciones recorrieron los grupos partidarios, “por los diversos países donde estaban desparramados, haciendo proselitismo interno y, por supuesto, acusando a la otra parte de las peores herejías en el sistema de creencias del PRT” (Mattini, 2007, p. 224). A Walter le llegó sólo una parte de esta historia y la imposibilidad de comunicarse con su hermano le impidió saber qué información circulaba en la cárcel:

[Walter] – La escuela se levanta, cada uno se vuelve a sus lugares después de este congreso. Se arma la división, cada uno se va abriendo entonces yo no conozco la decisión que se toma final, yo conozco una parte, que es que estaba el proyecto ese. A mí me enchufan ahí.

[Lorena] – No tenés conocimiento de...

[Walter] – Del otro, no sé tampoco que gira el documento en la cárcel, entonces no puedo conocer las decisiones de mi hermano y con mi hermano estábamos tabicados, tabicados, censurados, nos comunicábamos, yo le contaba lo mío y él me mandaba un cuentito y yo le mandaba ‘Ando de novio con una rubia’ [...], cosas que por ahí inventaba.

(Walter Calamita, 2014).

Su hermano en prisión tenía más información y temiendo la incorporación de Walter en la “línea Gorriarán” decidió pedirle a su padre que viajara a detenerlo. Las elucubraciones (acertadas) de Higinio nos conducen al cuarto viaje de la “odisea” de los Calamita: un trayecto en el que el protagonista vuelve a ser Primo. Efectivamente Walter había tomado la decisión de integrarse a la “contraofensiva”. Cuando su padre viajó a Italia para intentar disuadirlo de abandonar ese proyecto, los únicos argumentos posibles fueron los relacionados con el encierro de Higinio:

[...] le digo: ‘¡Viejo no me vengas a discutir políticamente porque vengo de la escuela, vengo cargado, vengo con todas las pilas llenas y te voy a matar!’. Entonces mi viejo se me queda mirando. ‘Si me querés pedir algo decime que mi hermano no sale de la cárcel por culpa mía, por mi militancia acá’. Y estaba la respuesta, me la estaba dando solo. ‘Si es por mi hermano, me paro acá’. (Walter Calamita, 2014).

En definitiva, podemos afirmar que Walter siempre tuvo presente que su actuación en el exilio podía incidir (positiva o negativamente) en la suerte de su hermano y de sus padres. Por ello todas sus resoluciones militantes (su participación en el CAFRA, su involucramiento en las escuelas políticas del PRT-ERP y hasta abortar el proyecto de sumarse a la “contraofensiva”) no pueden comprenderse sino en la articulación entre cárcel y exilio.

A modo de cierre: la cocina de la investigación y el porqué de esta historia

Nuestro encuentro con Walter Calamita fue bastante casual. Una de nosotras descubrió su historia en el libro *Quebrantos* mientras leía buscando/pensando nexos entre cárcel y exilio político. A la semana siguiente y luego de haber mantenido una conversación sobre este militante bahiense que había partido a Italia, la otra escuchó el nombre de Walter en la boca de Eduardo Hidalgo, secretario general de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bahía Blanca, a quien entrevistaba por otro tema. Eduardo recordó que eso mismo que estaba contando, se lo había dicho a Calamita esa mañana cuando lo encontró de casualidad en la calle y sin saber que estaba en Argentina.

De este modo, Walter había “aparecido” dos veces seguidas en menos de una semana, eso y lo poco que sabíamos de él fue suficiente para que rápidamente intentáramos contactarlo. Eduardo nos pasó su número, lo llamamos y unos días después estábamos con él charlando mientras tomábamos mate en un encuentro que duró más de 12 horas.²⁶ Al fin de la jornada teníamos la certeza que escribiríamos su historia, pero eso no impidió que más adelante nos preguntáramos ¿Por qué contarla?, ¿Qué podríamos aportar con su reconstrucción?

Al concluir la escritura de este texto resulta claro que detrás de esas preguntas había algo más. Su mera formulación mostraba que en nosotras estaba operando un cierto sentido común acerca de la existencia de distintas categorías de represaliados y abordar la historia de Calamita parecía tener cierto riesgo en la medida en que implicaba correr el foco del análisis. Pero no sólo nosotras comenzamos nuestra tarea reproduciendo estos esquemas, sino que además compartíamos esa suerte de lugar común con nuestro entrevistado:

[...] atención, que mi caso es uno de los más livianos, la poca militancia anterior, que estuve poco tiempo, porque anda a procesar siete años de cárcel, es mucho más difícil. Mi hermano que estuvo seis años y ocho meses, que le nace una hija que la conoce a los ocho años [...]. Eso después amásalo hace ñoquis y cocínalo. Lo mío es una miga de pan. (Walter Calamita, 2014).

Aún después de apagar el grabador, Walter tuvo la necesidad de decir que su historia era “liviana”, no sólo en comparación con la de su hermano sino en relación con la de muchas otras familias que vivieron la desaparición y la muerte de sus seres queridos. Pero es justamente no asumir la “liviandad” de esa “miga de pan” lo que nos permite distanciarnos de aquellos modos de clasificación del universo de “víctimas” (con sus distinciones y jerarquizaciones) que gestados en el territorio de las luchas sociales por la memoria de la dictadura han tendido a reproducirse en el ámbito académico.

En este sentido, creemos que constatar con Certeau (1993, p. 68) que la historia en general es una “operación” – esto es que se define en la combinación de prácticas científicas, lugar social y escritura – y asumir con Hartog

26 Agradecemos a Walter el tiempo que se tomó para contestar cada una de nuestras preguntas y la generosidad con la que compartió su historia.

(2010, p. 154) que el “régimen de historiografía” del pasado reciente no puede divorciarse del régimen de historicidad de la sociedad “presentista”, no debe impedir a los investigadores preguntarnos sobre las potencialidades y límites de nuestros cuestionarios; o sobre si nuestras herramientas conceptuales operan verdaderamente como instrumentos analíticos o duplican miradas nativas no dejando reponer los contextos múltiples de sentido que explican procesos y acontecimientos, impidiendo descubrir otros objetos u obturando una lectura auténticamente histórica, contingente y situada (Jensen; Montero, 2016).

Si en algún punto puede creerse que lo vivido por Walter fue “liviano” (vale aclarar que desde ningún punto de vista pensamos que sea así), es también cierto que no es otra cosa sino la unión/desunión de esas pequeñas “migas” lo que nos permiten pensar en la textura y el peso del pan que amasó el exilio y la prisión política en la Argentina de antes, durante y después de la dictadura. Por eso (aunque no sólo por eso) su historia merece la pena ser contada...

Referencias

ÁGUILA, Gabriela. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1076/1983: un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

BERNARDOTTI, María Adriana; BONGIOVANNI, Bárbara. Aproximación al estudio del exilio argentino en Italia. In: YANKELEVICH, Pablo (Comp.). *Represión y destierro: itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen, 2004.

CALAMITA, Higinio Roberto. Boxeo y resistencia en la prisión (nº 60). *El Otro País de Este Mundo*, Madrid, [s.d.]. Disponible en: <http://www.elotropais.com/index.php?option=com_content&task=view&id=395>. Acceso en: 16 jun. 2018.

CERTEAU, Michel de. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1993.

CRENZEL, Emilio. Una encuesta de opinión pública en Tucumán bajo la dictadura: una aproximación indicial. *Télar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA)*, Tucumán, n. 7-8, año VI, p. 92-109, 2010.

DA SILVA CATELA, Ludmila. El mundo de los archivos. In: DA SILVA CATELA, Ludmila; JELIN, Elizabeth (Comp.). *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI, 2002. p. 195-219.

FRANCO, Marina. Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976). *Contemporánea: Historia y Problemas del Siglo XX*, año 3, v. 3, 2012.

GARAÑO, Santiago. *Entre resistentes e "irrecuperables"*: memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983). Tesis (Licenciatura en Ciencias Antropológicas) – UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bs. As., 2008.

_____. "Romper la vidriera, para que se vea la trastienda": sentidos, valores morales y prácticas de "resistencia" entre las presas políticas de la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Historia crítica*, Bogotá, n. 40, p. 98-120, enero/abr. 2010.

GIMÉNEZ, María Julia. *Ciudad de "perros"*: historias de militancia y recorridos del PRT-ERP por la ciudad de Bahía Blanca. Tesina (Licenciatura en Historia) – UNS, Bahía Blanca, Bs. As., 2008.

HARTOG, François. Sobre la noción de régimen de historicidad: entrevista con François Hartog. In: DELACROIX, Christian; DOSSE, François; GARCÍA, Patrick (Dir.). *Historicidades*. Buenos Aires: Waldhuter Editores, 2010. p. 145-163.

JENSEN, Silvina; MONTERO, María Lorena. Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial: materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio. *Revista Izquierdas*, Santiago de Chile, n. 26, p. 99-125, enero 2016.

MATTINI, Luis. *Hombres y mujeres del PRT-ERP de Tucumán a la Tablada*. Buenos Aires: Editorial de la Campana, 1996.

_____. *Los Perros*: memorias de un combatiente revolucionario. Buenos Aires: Ediciones Continente, 2006.

_____. *Los Perros 2*: memorias de la rebeldía femenina en los '70. Buenos Aires: Ediciones Continente, 2007.

MERENSON, Silvina. "Y hasta el silencio en tus labios...": memorias de las ex presas políticas del Penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina. Tesis (Maestría en Antropología Social) – IDES/IDAES/UNSAM, Buenos Aires, Bs. As., 2003.

NARZOLE, Cacho. *Tributo a Naviente*: escuela de militancia. Buenos Aires: Imago Mundi, 2006.

NAZAR, Mariana. Dictadura, archivos y accesibilidad documental: a modo de agenda. In: CELS – CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. *Derechos humanos en Argentina*: informe 2007. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007. p. 413-424.

POZZI, Pablo. "Por las sendas argentinas...": el PRT-ERP – la guerrilla marxista. Buenos Aires: Imago Mundi, 2004.

SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE. Legajo penitenciario correspondiente a Higinio Calamita. Sierra Chica: Unidad Penitenciaria 2, 1975-1979.

_____. Legajo penitenciario correspondiente a Higinio Calamita. La Plata: Unidad Penitenciaria 9, 1981.

_____. Legajo penitenciario correspondiente a Walter Calamita. Sierra Chica: Unidad Penitenciaria 2, 1975-1976.

VALENCIA GARCÍA, Guadalupe. *Entre cronos y kairós: las formas del tiempo socio-histórico*. Barcelona; México: Anthropos, 2007.

WALTER CALAMITA. In: FANEGO, Delia Ana (Comp.). *Quebrantos: historias del exilio argentino en Italia*. Buenos Aires: Ediciones Fabro, 2010. p. 185-197.

Fuentes orales

CALAMITA, Walter [59 años]. [mar. 2014]. Entrevistadoras: Silvina Jensen y María Lorena Montero. Bahía Blanca, Bs. As. (Argentina), 11 mar. 2014.

_____. [24 años]. [1978/1979]. Entrevistadoras: Delia Fanego y Julia Constela. Italia, 1978/1979. (WALTER CALAMITA. In: FANEGO, Delia Ana (Comp.). *Quebrantos: historias del exilio argentino en Italia*. Buenos Aires: Ediciones Fabro, 2010. p. 185-197.)

Resumen: Este artículo se propone analizar los vínculos entre prisión política y exilio, haciendo foco en la trayectoria personal de Walter Calamita, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en Argentina que fue detenido en Bahía Blanca en 1974 junto a su hermano y que pasó por dos cárceles de la provincia de Buenos Aires antes de partir a Italia haciendo uso del “derecho de opción”, que durante la última dictadura militar operó formas de destierro. A partir de entrevistas en profundidad, el trabajo explora los modos singulares en que los militantes sociales y políticos argentinos gestionaron su salida del país, activaron redes materiales y simbólicas de solidaridad para el exilio y la inserción en terceros países y se integraron en espacios de militancia antidictatorial en el destierro que ponen de relieve los vasos comunicantes entre represiones y militancias dentro y fuera de las fronteras del país.

Palabras clave: Prisión política. Exilio. Militancia. Memorias.

**Rethinking the links between repression and political activism experiences:
Walter Calamita, from Prison Unit 4 to the Italian “option” (Argentina, 1974-1983)**

Abstract: This article looks into the links between political prison and exile, focusing on the personal history of Walter Calamita, a member of Argentina’s Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) who was arrested in Bahía Blanca in 1974 with his brother. He went

through two prisons in the province of Buenos Aires before leaving for Italy under the “right of option”, which operated forms of exile during the last military dictatorship. Based on in-depth interviews, the work explores the unique ways in which Argentinean social and political activists managed to leave the country, activated material and symbolic networks of solidarity to go into exile and live in other countries, and were integrated into spaces of anti-dictatorship activism in exile that highlight the communicating vessels between forms of repression and militancy inside and outside Argentina’s borders.

Keywords: Political imprisonment. Exile. Political activism. Memories.

Recebido em 20/11/2017

Aprovado em 18/05/2018